Coronel Oviedo, 22 de Noviembre de 2017

Nota: UOC 015/2017

Señor:
Abg. Santiago Jure Domaniczky, Director
Dirección Nacional Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en mi carácter de Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones, de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Caaguazú, con sede en Coronel Oviedo, haciéndole llegar cordiales saludos y a la vez justificar la formalización del Contrato para la prestación de Servicio, de la Contratación Directa Nº 10 **ID 326.136** para el **SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL DEL EDIFICIO DE LA F.C.E.** con la Empresa, **CASA IMPERIO, de Rosa Viveros**, debido a que ha sido la única empresa que ha presentado su oferta en tiempo y forma para dicho procedimiento y por la necesidad impostergable con que se cuenta en la institución en cuanto al servicio de limpieza, ya que el contrato del procedimiento del año pasado para el Servicio de limpieza ha vencido en el mes de octubre y hasta el momento con ayuda de los mismos funcionarios de ésta institución se ha estado llevando a cabo la limpieza del edificio, cabe mencionar que cuesta mucho para la institución costear con los gastos para la compra de los insumos que se requiere para realizar las limpiezas, mencionando que dicha adjudicación contempla todo esos insumos requeridos. Por todo lo expuesto y teniendo en cuenta el art. 34 del Decreto 7.434/11 y la ley 2.051/03 recurrimos a la comprensión de dicho procedimiento efectuado, esperando la emisión del Código de Contratación para seguir con los procedimientos pertinentes.

Atentamente.

FACULTAD de CIENCIAS ECONÓMICAS U.N.C@ CORONEL OVIEDO - PARAGUAY 2007

Ariel Espinola Duarte
Coordinador de la U.O.C.